

Peritaje en el blindaje

- El CNB revela la necesidad de contar con peritos en blindaje ya que no existen.
- Hace mas de veinte años se publicó una Norma Oficial Mexicana, que no es exigible y hoy día es obsoleta.

CDMX, a 27 de octubre, 2022.- Interesados en manifestar la importancia de contar con peritos especializados en blindaje, el Consejo Nacional de la Industria de la Balística (CNB), dio a conocer en voz de sus especialistas la necesidad de formar profesionales dedicados al peritaje que avalen el diseño y fabricación de productos, que aseguren su calidad y apoyen al sector en el análisis y dictamen de incidentes.

Al respecto, Ignacio Baca Torres, presidente de la Comisión Ejecutiva del CNB, indicó que la relevancia de contar con un perito radica en que podría certificar que los productos que se comercialicen, hayan aprobado las pruebas de balística y cumplen con la garantía establecida. "Por ejemplo, podría certificar las revisiones de chalecos, que se realizarían después de cierto tiempo de uso, pero por falta de normatividad oficial no existen esos profesionales".

Especialista en chalecos blindados, Baca indica que si una persona adquiere una prenda blindada, pero no la guarda en un lugar adecuado, o la utiliza como asiento, "y de repente se lo pone como chaleco antibalas, pero si sufre un percance grave, podría culpar al fabricante y reclamar por la garantía. Un peritaje profesional podría averiguar qué fue lo que sucedió y dictaminar la falta de cuidado y mantenimiento, para descargar de responsabilidad al fabricante, si fuera el caso".

En ese sentido, René Fausto Rivera Arózqueta, enlace con autoridades y asociaciones, y presidente de la Comisión de Blindaje Arquitectónico del CNB, coincidió en señalar que no existen las condiciones para que haya peritos en blindaje porque, entre otras razones, no hay una normatividad al respecto. "Considero que se debe contar con peritos que de manera imparcial aseguren la calidad de un blindaje o señalen el que esté o no bien instalado el mismo. Le haría bien a la industria".

Rivera mencionó que en el año 2000 se publicó y en el 2001 se modificó la Norma Oficial Mexicana NOM-142 SCFI 2000, que regula los niveles de protección de los materiales para blindajes resistentes a impactos balísticos, pero nunca ha estado vigente, "y a más de 20 años de su expedición, esta publicada pero no es exigible y hoy día es obsoleta, por que existen armamentos mas letales. Por ejemplo, los métodos de prueba para examinar productos no se pueden realizar ya que no hay un laboratorio autorizado para tal fin, y los componentes de las municiones y de los materiales de protección ya cambiaron".

Por su parte, Gadi Mokotov, delegado de la Comisión de Blindaje Automotriz y Táctico del CNB, explicó que si bien es cierto no existe una certificación que avale la figura de un perito, “hay profesionales en nuestra industria que tienen muchos años de experiencia continua, y son quienes pueden avalar la calidad del blindaje y revisar, por ejemplo, el tratamiento y cuidado al que han sido sometidos los chalecos antibalas, para efectos de garantía”.

Mokotov explicó que la calidad del blindaje es fundamental, “porque hacemos un trabajo artesanal. Nosotros desarmamos un auto de agencia y lo volvemos a ensamblar con partes extra, de material balístico, para que quede con la forma y funcionalidad original, pero con mayor peso. No podemos tener descuidos porque no puede haber huecos, ya que una bala podría penetrar al auto. El apoyo de un perito que intervenga desde el principio del proceso sería deseable”.

Para finalizar Dulce Monroy, que se ha desempeñado en los sectores privado y público como especialista en criminalística y balística forense, disciplina que, entre otras cosas, determina los daños ocasionados por los proyectiles en blindajes, vehiculares o corporales, así como la resistencia de los materiales, indicó que la figura del perito certificado en blindaje no existe; “en esta parte nos hemos formado de manera empírica”.

“Si existiera el perito en blindaje, podría intervenir en varios campos, desde la revisión de los materiales, el control de calidad y los procesos de producción de autos blindados y chalecos, hasta llevar a cabo revisiones periódicas de los productos para determinar si las condiciones de garantía siguen vigentes, o si se necesitan cambios o mantenimiento en el producto. Lo mejor sería que hubiera normatividades y certificaciones, para ser más científicos que empíricos”.

En resumen, los especialistas en blindaje y balística señalan que aun cuando no existe la figura del perito en blindaje, sería deseable llevar a cabo un trabajo conjunto con las autoridades para establecer una nueva norma y formar profesionales en tal disciplina, que entre otros conocimientos, debería tener el de las distintas modalidades de la balística, como la interior, la exterior, la reconstructiva y la comparativa, y saber cómo funcionan las distintas armas.

Asimismo, requerirían tener un conocimiento profundo y actualización acerca de los materiales, tanto los que se usan en los vehículos como en los chalecos e incluso en el blindaje arquitectónico, no solo por el mismo desarrollo y tecnología que se aplica en los productos, sino porque las armas y municiones también van evolucionando, y deben estar al tanto de los avances, para ensamblar mejores autos, fabricar mejores productos, y, sobre todo, contribuir a salvar el bien más preciado, la vida humana.